

SESION ORDINARIA N° 26-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintiséis de junio del año dos mil doce.

Miembros presentes:

| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| Raúl Mesén Salazar | Quien Preside |
| Graciela Serrano Anchía | Vicepresidenta |
| Gerardo Cascante Suarez | Regidor Propietario |
| Zelmira Montero Villalobos | Regidora Propietaria |
| Fernando Jiménez González | Regidor Propietario |
| Silvio Segnini Mekbel | Regidor Suplente |
| José Sarit Núñez Roman | Regidor Suplente |
| Ingrid Ramírez Campos | Regidora Suplente |
| Giovanni Alvarado Alvarado | Síndico Propietario Distrito I |
| Jennifer Mena Ortiz | Síndica Propietaria Distrito III |
| Alcides Serrano Matarrita | Síndico Propietario Distrito IV |
| Olga Montero Chavarría | Síndica Suplente Distrito II |
| Miguel Ángel Salazar Núñez | Síndico Suplente Distrito III |
| Ruth García Zúñiga | Síndica Suplente Distrito IV |

Personal Auxiliar:

| | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Francisco Javier González Pulido | Secretario del Concejo Municipal |
|----------------------------------|----------------------------------|

Personal Administrativo:

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| Jorge Calvo Calvo | Alcalde Municipal. |
| Felicia Quesada Núñez | Vice-Alcaldesa Municipal. |

Quien preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al señor Manuel Villegas Barrantes, Asunto a tratar, Juramentación.
- II. Atención a miembros de ASOOTRACAL, Asunto a tratar, consulta del proceso.
- III. Aprobación de acta ordinaria #25-2012 y extraordinaria #08-2012.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico Espinoza Chávez; asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al señor Manuel Villegas Barrantes, Asunto a tratar, Juramentación.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas noches al seño Manuel Villegas Barrantes, e indica, hoy lo tenemos por aquí, para que sea juramentado, como nuevo miembro de la junta administrativa de Cindea, por lo que le solicito levante la mano derecha e indica: ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?-. El señor Manuel Villegas, dice si juro. Quien preside indica, si así lo hicieris Dios os ayude si no, el y la patria os lo demandé", queda legalmente juramentado. Quien preside, dice continuemos con la agenda.

II. Atención a miembros de ASOOTRACAL, Asunto a tratar, consulta del proceso.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas tardes a los miembros de ASOTRACAL, en verdad le vamos a dar un espacio muy pequeño e indica cual es el interés de su visita. El señor Melvin Carrillo, agradece el espacio brindado en verdad venimos por una simple pregunta y es saber que respuesta nos tienen sobre nuestra propuesta. Quien preside, dice si un acuerdo no ha sido ejecutado, no ha sido culpa nuestra, habría que pedirle cuenta a la administración. La vicepresidenta, indica, quiero consultarle al señor secretario si ya le paso el acuerdo a doña Zulay Vásquez. El señor secretario, levanta la mano e indica ya hace días le pase copia de este acuerdo, de ahí en adelante no sé lo que ha pasado. El señor regidor Silvio Segnini, indica, yo hable con doña Zulay Blanco y me indicó que ella está esperando que el señor alcalde le de la orden de este caso. Quien preside, manifiesta, lo que pasa es que nosotros tomamos un acuerdo acá, pero seria con el señor alcalde con quien deben hablar para que les de la respuesta. El señor alcalde, indica, hagamos una cosa, yo los recibo la próxima semana para reunirnos con Zulay y ver este asunto. El señor Melvin Carrillo, indica, me parece bien eso era todo, muchas gracias. Quien preside, dice, en verdad estamos para ayudar, esperemos que tengan una buena respuesta, gracias y buenas tardes, seguimos con la agenda.

III. Aprobación de acta ordinaria #25-2012 y extraordinaria #08-2012.

Artículo 1º: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #25-2012. El señor regidor Silvio Segnini, indica en la pagina tres de esta acta debe leerse en el párrafo dos, de la siguiente manera: *“El señor Silvio Segnini, dice, creo que la ruta.....hoy hable con doña Eugenia López Hernández, la cual se encarga del embellecimiento....”*. Quien preside, indica, quien tiene alguna consulta sobre el acta extraordinaria #08-2012. El señor regidor Silvio Segnini, indica en esta acta viene un

acuerdo que era para el Ing. Julio Viales, sobre el proyecto puente de tierra, el cual me indicó que todavía no le ha llegado, tal vez decirle al secretario que lo vuelva a enviar. Quien preside, indica que una vez visto las correcciones de las dos actas, que levanten la mano los que están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria #25-2012 y extraordinaria #08-2012. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

IV. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe acta de recomendación sobre la contratación administrativa para la compra de llantas para el camión recolector de residuos solidos de la oficina de obras y servicios, según contratación directa N° 2012CD-000044-01, donde se invitó a cuatro empresas y se le adjudico a la empresa H.RUCAVADO Y CIA, S.A.; por la suma de ¢ 681.416.00. El señor regidor Fernando Jiménez, indica yo estuve revisando el expediente de este caso, sobre la compra de dos llantas para el recolector de basura, el cual no aprobamos la semana pasada el acta de recomendación, hay un asunto delicado, ellos vienen y presentan un cartel de licitación y lo único que indican es el tipo de llantas, pero luego en las observaciones aparecen dos líneas que se contemplan para la calificación que los proveedores no lo sabían, cualquier vendedor de llantas que vea el cartel, le va a hacer un precio más bajo, luego se hace la calificación, pero resulta que llega el mecánico de esta municipalidad y dice que dos de los oferentes son de marcas chinas y por lo tanto no son recomendables, me parece que esta opinión es improcedente, porque esto deja en desventajas a los otros oferentes, yo le decía a Massiel que debería meter otra línea donde se pida la calidad, porque solamente piden el precio y garantía, viendo el carácter de urgencia de esta compra, yo les recomiendo, que se le adjudique a la empresa que tuvo más alta calificación y que en procesos posteriores cuando se haga este tipo de compras se indique en el cartel la calidad. El señor José Sarit, dice, la idea es subsanar el acto administrativo, pero viendo la necesidad, se debería comprar estas llantas por caja chica. La vicepresidenta, indica que no se puede, porque la caja chica es apenas de cincuenta mil colones, creo que la vez pasada se pidió que se aumentara. El señor alcalde, indica, que todavía no se ha tomado el acuerdo. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0470-2012: “SE APRUEBA EL ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000044-01: CON LA SIGUIENTE CONDICION: 1). QUE SE LE ADJUDIQUE A LA EMPRESA QUE OBTUVO MAYOR CALIFICACIÓN EN ESTE CASO SERIA A LA EMPRESA MAYORISTA DE LLANTAS, S.A., POR LA SUMA DE ¢365.000.00.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe acta de recomendación sobre la contratación administrativa para la compra de equipo, productos metálicos y herramientas para la unidad técnica de

gestión vial y Acueducto, donde participaron tres empresas, donde se recomienda adjudicarse a la empresa Mercado de Materiales el Tanque, S.A., por la suma de ¢1.651.850.00 y la empresa TECNOSAGOT, S.A., por la suma de ¢103.185.00. El señor regidor Silvio Segnini, dice, habíamos hablado de que viniera lo que era de la junta vial, separado de lo que es la administración municipal. El señor regidor Fernando Jiménez, indica, además me parece que podemos darle la aprobación, pero que se diga que es de la junta vial y que es del acueducto municipal. Quien preside, dice, también debe de cambiarle el nombre de la empresa a la última adjudicación ya que parece que fue un error y puso a la misma empresa, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0471-2012: “APROBAR ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000041-01: A LA EMPRESA MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.; por la suma de ¢ 1.651.850.00 Y A LA EMPRESA TECNOSAGOT, S.A., POR LA SUMA DE ¢103.185.00; PARA COMPRA DE EQUIPO, PRODUCTOS METÁLICOS Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIDAD TECNICA VIAL Y ACUEDUCTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe nota enviada por la Escuela de Matapalo de Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, aprobar el primer nombre que ocupa cada terna, para el nombramiento de la nueva junta de educación de esta institución. Quien preside, indica, ya viene con el visto bueno de la supervisora, por lo que no le veo problema en aprobarlo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0472-2012: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE MATAPALO DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA LA SIGUIENTE TERNA, CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS: A). ODYLLY GÓMEZ GÓMEZ, CON CÉDULA: 05-0289-0472. B). MAILIN ANCHIA ZÚÑIGA, CON CÉDULA: 06-0281-0224. C). IVANIA VARELA PORRAS, CON CÉDULA: 06-0346-0949. D). ELIZABETH VÁSQUEZ OVIEDO, CON CÉDULA: 06-0278-0056. E). JOHANNA PRISCILLA JIMÉNEZ SALGADO, CON CÉDULA: 06-0327-0143. ADEMÁS, SE LE RECUERDA QUE DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por la proveeduría municipal, donde envían aval de pago para la empresa ERIAL BQ, S.A., por la suma de ¢1.233.671.20. Quien preside, indica a este aval se le debe indicar que debe aportar el referéndum de parte de la administración. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, esto ya lo habíamos solicitado la vez pasada. El señor síndico Geovanni Alvarado, comenta, el acto del refrendo se pasa una vez que se haya aprobado el acta de recomendación de cada licitación, esto es lo que le entendí al señor Roger Gamboa la vez pasada que nos explico y la señora Massiel, nos dijo claro que el primer paso es el acta de

recomendación y luego el refrendo. El señor regidor Fernando Jiménez, dice aquí nosotros estamos adjudicando, creo que antes de esto debería venir refrendado por la abogada, porque si no ya no tendría sentido aprobar esto. El señor regidor Silvio Segnini, indica, debe venir refrendado, luego tanto las compras de la unidad técnica como lo de la administración deben venir por separado. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, para aclararle al señor Fernando, por ejemplo cuando viene aquí un expediente para adjudicar la ruta 145, a quien debe pedírsele el refrendo, no es a la contraloría, y primero debe pasar por aquí para que luego pase a la contraloría, entonces lo que dice no es válido. El señor regidor Fernando Jiménez, indica, ahorita vimos el caso de la compra de las llantas, y lo que dijo don Jorge es que ya estaba comprado, una vez que le damos el visto bueno al acta de recomendación, se hace la compra y no hay marcha atrás. El señor alcalde, indica, yo no he dicho que estaba comprado, pregunté que es diferente, yo les daría una recomendación en realizar un extraordinario, para que inviten al auditor, a la misma Massiel y este Concejo, para que realmente nos explique como es la cosa, porque tengo entendido que el refrendo es después de que ustedes aprueban el acta de recomendación, el cual viene nuevamente aquí con el refrendo. El señor regidor Fernando Jiménez, dice si esto hubiera venido con un refrendo no hubiera llegado hasta aquí, si alguien hace la revisión no llega hasta aquí. La regidora Graciela Serrano, comenta, para no seguir en esto, porque no pedirle al señor alcalde que le pida a la Licda. Letvia Ávila, que refrende todas estas actas de recomendaciones. Quien preside, dice, creo que en este momento seguimos haciendo las cosas mal, lo que debemos hacer es que urgentemente planeemos para hablar con el señor auditor para coordinar una sesión extraordinaria, por lo demás es ahora aprobar este aval de pago y que vaya eso sí sujeto al refrendo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0473-2012: "APROBAR AVAL DE PAGO A LA SIGUIENTE LICITACIÓN: 1). CONTRATACIÓN DIRECTA 2012CD-000043-01: A LA EMPRESA ERIAL BQ, S.A., POR LA SUMA DE ¢1.233.671.20; EL CUAL QUEDA SUJETA A LA PRESENTACIÓN DEL REFRENDO; CORRESPONDIENTE A LA PARTE LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe la modificación interna #10-2012; de parte del departamento de contabilidad, con el fin de ser analizado y aprobado por este concejo municipal, el cual se presenta de la siguiente manera:

JUSTIFICACIONES #10-2012

REBAJAR EGRESOS:

2 99 05 Útiles y materiales de limpieza: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, la suma de **¢800.000.00** (ochocientos mil colones netos), para dar contenido a la partida de Comisiones y gastos por servicios financieros y Viáticos dentro del país de administración, según oficio adjunto *Nº OAM-0276-2012*.

0 01 05 Suplencias: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS*, la suma de **¢128.644.75** (ciento veintiocho mil seiscientos cuarenta y cuatro colones con 75/100), para dar contenido a la partida de Jornales del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

0 01 05 Suplencias: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *RECOLECCION DE BASURA*, la suma de **¢102.822.90** (ciento dos mil ochocientos veintidós colones con 90/100), para dar contenido a la partida de Jornales del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 04 02 Repuestos y accesorios: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *RECOLECCION DE BASURA*, la suma de **¢175.000.00** (ciento setenta y cinco mil colones netos), para dar contenido a la partida de Transporte dentro del país y Otros útiles materiales, y suministros del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 99 05 Útiles y materiales de limpieza: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *RECOLECCION DE BASURA*, la suma de **¢100.000.00** (cien mil colones netos), para dar contenido a la partida de Jornales del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 99 06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *RECOLECCION DE BASURA*, la suma de **¢500.000.00** (quinientos mil colones netos), para dar contenido a la partida de Jornales del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 01 04 Tintas, pinturas y diluyentes: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *CEMENTERIOS*, la suma de **¢205.500.00** (doscientos cinco mil quinientos colones netos), para dar contenido a la partida de Jornales y Materiales y productos metálicos del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

1 07 02 Actividades protocolarias y sociales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS*, la suma de **¢650.000.00** (seiscientos cincuenta mil colones netos), para dar contenido a la partida de Jornales, Tintas, pinturas y diluyentes y Herramientas e instrumentos del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

AUMENTAR EGRESOS:

1 03 06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *ADMINISTRACION GENERAL*, por la suma de **¢450.000.00** (cuatrocientos cincuenta mil colones netos), según oficio adjunto *Nº OAM-0276-2012*.

1 05 02 Viáticos dentro del país: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *ADMINISTRACION GENERAL*, por la suma de **¢350.000.00** (trescientos cincuenta mil colones netos), según oficio adjunto *Nº OAM-0276-2012*.

0 01 02 Jornales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS*, por la suma de **¢128.644.75** (ciento veintiocho mil seiscientos cuarenta y cuatro colones con 75/100), para cubrir obligaciones en la prestación de los servicios, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

0 01 02 Jornales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *RECOLECCION DE BASURA*, por la suma de **¢572.822.90** (quinientos setenta y dos mil ochocientos veintidós colones con 90/100), para cubrir obligaciones en la prestación de los servicios, incluye decimotercer mes y sus respectivas cargas sociales por 19.17%, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

1 05 01 Transporte dentro del país: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *RECOLECCION*

DE BASURA, por la suma de ¢100.000.00 (cien mil colones netos), según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 99 99 Otros útiles, materiales y suministros: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *RECOLECCION DE BASURA*, por la suma de ¢75.000.00 (setenta y cinco mil colones netos), según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

0 01 02 Jornales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *CEMENTERIOS*, por la suma de ¢55.500.00 (cincuenta y cinco mil quinientos colones netos), para cubrir sobregiro, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 03 01 Materiales y productos metálicos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *CEMENTERIOS*, por la suma de ¢150.000.00 (ciento cincuenta mil colones netos), para la adquisición de materiales no previstos, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

0 01 02 Jornales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS*, por la suma de ¢390.000.00 (trescientos noventa mil colones netos), para cubrir obligaciones en la prestación de los servicios, incluye decimotercer mes y sus respectivas cargas sociales por 19.17%, según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 01 04 Tintas, pinturas y diluyentes: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS*, por la suma de ¢100.000.00 (cien mil colones netos), según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

2 04 01 Herramientas e instrumentos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS*, por la suma de ¢50.000.00 (cincuenta mil colones netos), según oficio adjunto *Nº OS-079-2012*.

INTERNA #10-2012; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DOCE. ADJUNTO DOCUMENTOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe Oficio JVC-007-2012, enviado por la junta vial cantonal, donde le solicita a este concejo municipal, tomar acuerdo para dar apoyo a que se realice descuaje en el camino La Palma-San Joaquín-Pueblo Nuevo, donde se autorice en este caso a dicha asociación. Quien preside, indica, que sería que en base a la solicitud de la junta vial, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0475-2012:** “A SOLICITUD DE LA JUNTA VIAL CANTONAL SE ACUERDA LO SIGUIENTE: “EN BASE A LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JOAQUIN DE COLORADO, BRINDAR UN MANTENIMIENTO AL CAMINO 5-07-012; ENT. N° 18 LA PALMA-SAN JOAQUÍN-PUEBLO NUEVO, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DESCUAJE, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS, SOLICITUD PRESENTADA ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, SE AUTORIZA A ESTA ASOCIACIÓN PARA QUE REALICE DICHO MANTENIMIENTO Y A LA VEZ SE LES INVITA A QUE SIGAN DANDO UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO PREVENTIVO A DICHO CAMINO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe Oficio JVC-006-2012, enviado por la junta vial cantonal, donde le solicita a este concejo municipal, tomar acuerdo para dar apoyo a los requisitos solicitados por SETENA, para la ejecución del plan quinquenal. Quien preside, indica, en este sentido es igual al acuerdo anterior a solicitud de la junta vial, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0476-2012:** “A SOLICITUD DE LA JUNTA VIAL CANTONAL; SE DA EL APOYO: “PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN QUINQUENAL SE ACUERDA ACOGERSE A LO ESTABLECIDO POR SETENA, EN LA RESOLUCIÓN 2653-2008, EN DONDE SE AMPLÍA LA LISTA DE ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS QUE SE EXCLUYEN DEL TRÁMITE DE VIABILIDAD AMBIENTAL ENUMERADAS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN N° 583-2008 DE LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE MARZO DEL 2008; EN EL PUNTO 3 DEL ARTÍCULO PRIMERO DE ESA RESOLUCIÓN MENCIONA TEXTUALMENTE: “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS COMO: PUENTES, MUROS, CAMINOS, PISTAS DE ATERRIZAJE, LÍNEAS PARAR FERROCARRIL Y EDIFICACIONES. QUE SEAN LAS MISMAS INSTITUCIONES LAS ENCARGADAS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y LAS LEYES CORRESPONDIENTES (MUNICIPALES, INSTITUCIONES DEL ESTADO). TAMBIEN SE ACUERDA ACOGERSE EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CITADA RESOLUCIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y

los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe OFICIO OCM-0277-2012, enviado por el señor Alcalde Municipal a este Concejo Municipal, donde le solicita un plazo de un mes para la firma del convenio con la junta administrativa del ecomuseo, debido a que se encontraron inconsistencias en los documentos entregados por esta organización. Quien preside, dice que nosotros podemos darle este tiempo pero que sean treinta días naturales, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0477-2012:** “CONCEDERLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL UN TIEMPO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA; CON EL FIN DE FIRMAR CONVENIO CON LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ECOMUSEO; PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE INCONSISTENCIAS EN LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR ESTA ORGANIZACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se recibe nota enviada por SITRAMAG, donde solicitaban audiencia para el día 26 de junio del presente año, pero ya que para este día no se pueden presentar, favor dársela para el próximo martes entrante. Quien preside, dice que me parece que esta debe ser de ahora en adelante pedir las audiencias para dedicarles más tiempo a ellos, por eso creo que los debemos convocar a una extraordinaria, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0478-2012:** “DARLE LA AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DE SITRAMAG, PARA EL PROXIMO VIERNES 06/07/2012; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, VARIOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se recibe OFICIO-OAM-0271-2012; enviada por el señor alcalde municipal, donde indica que dado que el reglamento de proveeduría lo entregó el día 12 de junio del presente año, solicita cuando se va a aprobar el mismo. Quien preside, dice que en vista de que nos llegó esta nota y por otro lado la contraloría nos está solicitando que le digamos cuanto tiempo ocupa más este Concejo, debemos definirlo hoy, para mí sería unos treinta días más. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, debemos tomar en cuenta que le tomamos criterio al señor auditor y debemos esperar su respuesta. Quien preside, consulta al señor alcalde, cuando tiempo cree prudente. El señor alcalde, indica, podría ser unos dos meses tal vez. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0479-2012:** “PUNTO UNO: SOLICITARLE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNA PRÓRROGA DE 2 MESES MÁS, PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROVEEDURIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.” **ACUERDO CMA-#0480-2012:** “PUNTO DOS: COMUNICARLE AL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPAL QUE EN RESPUESTA A SU OFICIO OAM-0271-2012; SE LE COMUNICA LA DILIGENCIA DEL SIGUIENTE ACUERDO ENVIADO A LA CONTRALORIA, EL CUAL DICE: “PUNTO UNO: SOLICITARLE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNA PRÓRROGA DE 2 MESES MÁS, PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROVEEDURIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°: Se recibe oficio 06166; enviada por la Contraloría General de la República, donde remite la aprobación parcial del presupuesto extraordinario #02-2012, del Concejo Municipal de Distrito de Colorado. Quien preside, indica que debemos remitir una copia de este documento al Concejo de Distrito. El señor Fernando Jiménez, dice que debemos enviarle copia al contador. La vicepresidenta, indica que también enviarle una copia a SITRAMAG. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0481-2012:** “REMITIR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, COPIA DEL OFICIO 06166; ENVIADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #02-2012, DE ESTA ENTIDAD.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Pozo Azul de Abangares, donde le solicita a este Concejo Municipal, permiso para realizar fiestas populares del 11 al 14 de enero del 2013. Quien preside, indica que revisando el planificador no tenemos programado ninguna actividad para estos días, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0482-2012:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE POZO AZUL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). APROBAR ACTIVIDAD DE FIESTAS POPULARES; DEL DIA 11 AL 14 DE ENERO DEL 2013; ASIMISMO, DEBERAN ENVIAR UN MES ANTES DE LA ACTIVIDAD LAS PATENTES QUE SE VAN A UTILIZAR EN ESTAS FIESTAS. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN

PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13°: Se recibe OFICIO UTGV-174-2012; enviado por el Ing. Oscar Chang Estrada, donde solicita apoyo de parte de este Concejo para enviar acuerdo al Ing. Jorge Villalobos Clare, presidente, de RECOPE, para la donación de emulsión asfáltica asfalto, en el proyecto La Palma-San Joaquín-Pueblo Nuevo. Quien preside, indica lo que solicita el señor Chang, es el apoyo y enviarle esta nota al señor Villalobos, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0483-2012: “SOLICITARLE AL ING. JORGE VILLALOBOS CLARE, PRESIDENTE DE RECOPE, LA DONACIÓN DE 75.720 LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y 397.530 LITROS DE ASFALTO AC-30, PARA COLOCAR MEZCLA ASFÁLTICA EN 8.000 METROS DE LONGITUD, 5.50 METROS DE ANCHO DE CALZADA Y UN ESPESOR DE 0.05 METROS DE CARPETA ASFÁLTICO EN EL PROYECTO 5-07-012 (ENT.N°18), LA PALMA-SAN JOAQUÍN-(ENT.18) PUEBLO NUEVO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 14°: Se recibe nota enviada por el señor Sigifredo Bolaños Alfaro, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes, donde le solicitan a este Concejo Municipal, les de un informe del proceso judicial de la plaza de deportes de esa comunidad; debido a que lo último que se sabia es que el juzgado de Cañas, obligaba a la señora Mayra Alpizar a demandar a la Municipalidad. Quien preside, dice, me parece que esto es resorte del señor alcalde, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0484-2012: “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LOURDES; CON EL FIN DE QUE POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE PLANTA; LE DEN RESPUESTA A LO SOLICITADO. ADJUNTO NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 15°: Se conoce nota enviada por FEMETROM a todas las municipalidades del país, con el fin de invitarlos a formar parte del convenio entre el ICE y esa Federación en el “Acuerdo Marco para la producción de Energía Eléctrica a partir de residuos solidos municipales”, el cual se celebrara el próximo miércoles veintisiete de junio del presente año, en el auditorio de la municipalidad de San José.

Artículo 16°: Se conoce oficio SF49-12; enviado por la dirección de la Escuela de San Francisco a los miembros del comité del COLOSEVI, donde les hace una presentación de un proyecto para esta institución.

Artículo 17°: Se conoce mail enviado por Mercedes González Castro de la Contraloría General de la República, donde indica que se encuentra pendiente de parte del presidente municipal, la confirmación a la actividad sobre la presentación del informe sobre los resultados del índice de la gestión municipal, a realizarse en el piso 13 de esta entidad, el próximo seis de julio del presente año, a partir de las ocho y treinta de la mañana.

Artículo 18°: Se conoce oficio CM-1078-18-2012; enviado por la comisión permanente especial de la mujer de la asamblea legislativa, donde le hace consulta a este Concejo Municipal, sobre el expediente n° 18.136, sobre el proyecto de “ley para prevenir y sancionar el hostigamiento laboral en las relaciones de empleo público y privado”. Quien preside, indica, me parece que si no damos ninguna opinión, hace constar que estamos dándole el apoyo a esta ley por lo que lo dejamos por conocido.

Artículo 19°: Se conoce oficio OCM-17-2012, enviado por el señor Jorge Villegas Barrantes, Contador Municipal al señor Alcalde Municipal, donde le hace el conocimiento del artículo 95 del código municipal, y que a la vez se le informe a los jefes de departamentos, así como a la comisión de hacienda, reunirse para realizar la distribución del presupuesto ordinario del año 2013.

V. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 2°: Nota enviada a Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas

Artículo 3°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 4°: Nota enviada al señor Secretario del Concejo Municipal.

Artículo 5°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 6°: Nota enviada al comité de padres de familia, Escuela Delia Oviedo.

Artículo 7°: Nota enviada a CINDEA de Abangares.

Artículo 8°: Nota enviada a la Asociación Los Tornos, Cañitas, Cebadilla y la Cruz.

Artículo 9°: Nota enviada a la señora Zulay Vásquez, Depto. de Administración Trib.

Artículo 10°: Nota enviada al comité de padres de familia, grupo Pre-infantil e infantil de volibol.

Artículo 11°: Nota enviada a la Escuela Candelaria.

Artículo 12°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 13°: Nota enviada al señor Jorge Villegas Barrantes, Contador municipal.

Artículo 14°: Nota enviada a la Junta Administrativa del Ecomuseo.

Artículo 15°: Nota enviada a los grupos mineros (COOPEBONANZA, ADEORMINA, COOPEORO Y ANAMI).

Artículo 16°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 17°: Nota enviada la Ing. Eugenia López Hernández.

Artículo 18°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 19°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: No hubo.

VII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: No hubo.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica me parece que para la presentación del plan quinquenal, es importante que invitemos al señor Ing. Oscar Chang, para que nos haga la presentación, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0485-2012: “REVISAR EL PLAN QUINQUENAL, EL DÍA 06/7/2012; EN SESION EXTRAORDINARIA, EL CUAL INICIARÁ A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; A LA VEZ SE LE SOLICITA AL SEÑOR ING. OSCAR CHANG ESTRADA, QUE VENGA A REALIZAR LA PRESENTACION DE DICHO PLAN; ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La vicepresidenta, indica, el domingo por la noche en San Buenaventura, específicamente en Barrio San Lorenzo, la gente tenía problema de paso, es que ahí existe un camino por un lote privado, donde pasaban los vecinos, ahora la dueña lo cerro, y la gente tiene que brincar la quebrada, quisiera ver si usted tiene la posibilidad de ir a ver esto don Jorge, es una servidumbre de paso que tiene más de ocho años de existir, ahí hay varias familias. El señor alcalde, dice yo la busco para que vayamos a ver esta situación.

Artículo 3°: El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, yo quería consultarle a don Jorge, si ya tiene la prueba documental de lo que dijo la semana pasada sobre mi persona. El señor alcalde, indica, ahí está en el acta #15-2012, de lo que dijo, yo lo respeto mucho don Silvio. El señor regidor Silvio Segnini, dice, si me respetara mucho no hubiera dicho lo que dijo, la semana pasada.

Artículo 4°: El señor regidor José Sarit, dice, es un tema administrativo que se ha venido dando, a través de los años, y todavía no se ha dado, aquí no hay vehículo para transporte para mucha gente, ahí observe un día, el carro lleno de gente, porque debemos reconsiderar que hay gente que anda con lente de cámara y no debería exponerse a esto, es un punto muy delicado, creo que debemos utilizar los recursos que tenemos. Quien preside, indica, yo si quisiera referirme a esto, es una preocupación grande y aquí don Jorge, nos debe decir en que le podemos ayudar, yo veo todo el tiempo a esta gente que vota basura y no llevan nada de lo que es materia

de seguridad, aquí estamos para ver en que ayudamos a esta gente, he visto que se tiran y se agarran precisadamente en este recolector y esto no puede ser.

Artículo 5°: El señor Elder Monge, de la fuerza pública, dice, indicarles que ya estoy nuevamente por acá, decirles que actualmente no contamos con vehículo, solamente con las motos, el gobierno nos está ayudando con el material para el piso del puesto que tenemos aquí. Quien preside, dice, creo que en este mes estamos convocando al señor Andrade, a ver que hacemos con la seguridad de este cantón.

Artículo 6°: El señor síndico Miguel Ángel Salazar, dice, en relación a los proyectos de partidas específicas de San Juan y La Sierra, ya lo hemos analizado, lo que queremos es que se corrija el acuerdo CMA-0755-2012, ya que no coinciden con los acuerdos de los consejos de distritos y de los proyectos, la idea es que todos lleven el mismo nombre. Quien preside, dice, cuando lo tengan listo, lo traen para darles el apoyo.

Artículo 7°: La regidora Zelmira Montero, indica, hoy el bus de Monte Verde, no trepó a la altura, la maquinaria a estado raspando pero se hace un barro que no deja trepar a los vehículos, yo sé que la gente del MOPT, a estado ahí, pero solamente están raspando, hay una cuesta de puro barro rojo, que son como tres, ahí se quedo Marcial, no sé como me voy a ir ahora, el bus de las cinco de la tarde no pudo subir, tuvo que esperar el que venia de las tres de la tarde y hacer transborde no se como hizo para trepar, mi pregunta a don Jorge, es cuando le van ha echar material, porque las cuestas son las de barro rojo. El señor alcalde, comenta, en este momento apenas están jalando el material para este camino. La regidora Zelmira, indica, esperemos que le echen el material. Quien preside, dice cualquier cosa mañana le hace una llamada a don Jorge Calvo.

Artículo 8°: El señor regidor Gerardo Cascante, indica, compartir con ustedes un correo que me envió el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, donde indica, gracias comisionado por el grupo de policías practicantes que envía a Cañas, se lo agradezco profundamente, si pudiéramos repetirlo en Tilarán y Abangares, seria genial, saludo, Luis Fernando Mendoza, Diputado, y el señor le contesta, hare todo lo posible con mi amigo de la escuela de policía y estoy para servirle señor diputado, respuesta del comisionado de Guanacaste, ahí está haciendo la gestión el señor diputado para ver que al igual que en Cañas ahí un grupo de practicantes, para ver si pudieran venir a Tilarán y Abangares, a reforzar la seguridad. La vicepresidente, indica, ahora que usted nos dijo sobre este correo de don Luis Fernando Mendoza, ya que se preocupa tanto por la seguridad, en Cañas y Tilarán, porque no tomamos un acuerdo y le pedimos patrulla para Abangares. El señor regidor Gerardo Cascante, ya consiguió una que viene en julio de este año.

Artículo 9°: El señor regidor Gerardo Cascante, indica, mañana está los personeros de PRONAMYPE, como estuvieron las invitaciones señor Secretario. El señor secretario, dice ya se mandaron. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, para mañana a las diez de la mañana esta lo de PRONAMIPE, el señor alcalde no sé si leyó el acta anterior, donde se ocupa transporte para que mañana, la comisión municipal de minería asista

a una audiencia, hay que confirmar y si es la a las dos de la tarde o a las tres. El señor secretario, indica que es a las tres de la tarde. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, es a la tres de la tarde, donde debería ir los tres que somos de la comisión de acá de los mineros y uno de cada grupo, al menos don Rigoberto Badilla, dijo que estaba disponible para ir, entonces habría que llevarse estas personas mañana, que estén un ratito acá en la reunión de PRONAMYPE y luego salgan para San José, que se yo una hora después yo los espero allá. El señor Alcalde, consulta cuantos son. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, son tres de la comisión y dos de la municipalidad, son cinco. El señor alcalde, dice quienes son de la municipalidad. El señor regidor Gerardo Cascante, indica don Raúl y don Silvio. El señor alcalde, dice usted va a ir. El señor regidor Gerardo Cascante, dice yo los voy a esperar allá, somos seis personas. Quien preside, indica entonces debemos traerlo a la vuelta. El señor Cascante, dice que puede ser, yo no voy a estar porque estoy en el IFAM, luego me voy para el MINAET; alguien debe coordinar esta reunión, no está don Luis Acevedo, aquí. El señor alcalde, indica don Luis Acevedo no puede venir porque tiene la mamá enferma. El señor regidor Gerardo Cascante, dice alguien debe coordinar aquí, don Silvio y don Raúl. El señor regidor Silvio Segnini, dice, mañana nos podemos poner de acuerdo con los mineros para el transporte. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, yo diría que don Raúl y don Silvio deben abrir la sesión de esta reunión para atender a la directora nacional de PRONAMYPE y luego se van para San José, yo no puedo estar ya que debo de estar temprano en el IFAM, allá nos vemos, yo sé que el señor Carlos Muños va y podría llevarse a algunos de aquí, el tema que se va a tratar con el Ministro, es sobre el reglamento de la minería, nada más. Quien preside, indica, mañana se va a hablar sobre los cursos y van a tratar también sobre los préstamos. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, les van a explicar el sistema de préstamo, por ejemplo, yo le fío a usted y usted a mí, y entonces saco un préstamo para la minería.

Artículo 10°: El señor regidor Gerardo Cascante, indica, nosotros habíamos tomado un acuerdo de apoyo para lo que lo de la península, ya esto está como agua para caramelo, para el jueves está el toque final, o sea se aprueba o no, entonces se necesita un apoyito como este Concejo diera el apoyo en nombrar a tres personas, el cual puede ser uno el alcalde y dos más. La vicepresidenta, indica el jueves tenemos la vista de la contraloría. El señor regidor Gerardo Cascante, dice que es la próxima semana de arriba. Quien preside, indica quien para comisionarlo, alguien que pueda. La regidora vicepresidenta, dice si me van a traer yo iría. El señor alcalde, dice que es a la tres de la tarde, podríamos mandarla a traer. El señor alcalde, indica, si ustedes quieren yo puedo llevar dos personas más de la administración, para cubrir la parte de ustedes. El señor regidor Gerardo Cascante, dice entonces comisionar al señor alcalde, para que lleve a dos de la administración. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0486-2012: “COMISIONAR A LA VICEPRESIDENTA DEL**

CONCEJO MUNICIPAL; ADEMAS AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A DOS REPRESENTANTES MÁS QUE ÉL, NOMBRARÁ; PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL PROXIMO JUEVES 28/6/2012; CON EL FIN DE DAR EL APOYO AL PROYECTO DE LA PENINSULA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°: El señor regidor Gerardo Cascante, dice, quiero proponer hoy un nombre para el congreso ambiental, antes que se nos terminara el mes de julio para programarlo con un año de anticipación, pero quería argumentarlo bien, viendo un día un documento del CATIE, me puse, dije yo podría ser muy interesante, que el tercer congreso ambiental Abangares, se llamara: Territorio Climáticamente Inteligente y se lo dedicáramos al CATIE y al señor José María Figueres Olsen, con el aporte que ha dado en el ambiente a nivel mundial y se lo enviáramos el acuerdo a don Joaquín Campo, director general del CATIE y don José María Figueres, para que con un año de anticipación podamos ir trabajando y que este congreso sea mejor, vean el fruto que ha dado, que ya somos la ciudad más limpia de Guanacaste y la tercera más limpia a nivel del país, y si seguimos con estos congresos, podemos a llegar a tener un futuro muy importante, y poniéndole un nombre como este, que ya esta saliendo en la nueva de era del ambiente, por ejemplo este tema fue tema en la cumbre que hubo en Brasil, Territorios Climáticamente Inteligentes, yo quería proponer esto pero con más argumento, así que lo dejo para moción para la próxima sesión. La vicepresidenta, dice te acepto el climáticamente inteligente, hasta ahí estamos bien. Quien preside, dice, yo creo que es una buena estrategia dedicarle esto al CATIE, porque es una forma de hacer una cadena y poder tener acceso a lo que ellos están haciendo. El señor Gerardo Cascante, dice con este acuerdo se viene un año antes acá, bueno lo dejamos para una moción.

Artículo 12°: El señor síndico Geovanni Alvarado, dice, tengo dos cositas, la primera es para invitarlos a todos y todas, para el día viernes, sábado y domingo, la asociación de desarrollo Las Juntas, tiene una feria de salud, vienen por ejemplo, dermatólogos, ortopedistas, odontólogos, etcétera, mañana nos van a estar llegando los afiches y los anuncios de la campaña de salud, entonces todos quedan cordialmente invitados, dos, tomar la palabra del señor presidente, sobre el presupuesto ordinario, que tomen en cuenta a los concejos de distritos, no con el afán de pedir sino de coordinar los proyectos, por ejemplo, con que cuentan los concejos de distritos, podemos gestionar ante instituciones y somos los concejos de distritos que muy bien lo revela don Luis Acevedo, en este plan estratégico, donde nosotros somos los llamados en coordinar con las asociaciones de desarrollo para hacer enlaces de presupuestos y no sean repetitivos, estamos trabajando varias asociaciones, la idea es mejorar esta relación para un mejor desarrollo de los distritos. La vicepresidenta, dice ahora que usted hablado, estaba escuchando en radio nacional, que en el dos mil trece, si no están coordinados, los CCCI, no van a seguir aprobando presupuestos. Quien preside, dice

que acuérdense que esto está para verlo en la próxima sesión extraordinaria. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, acuérdense, que históricamente el presupuesto ordinario no alcanza para otra cosa que no sean los gastos operacionales y administrativos del ejercicio de esta municipalidad en el año, tal vez teniendo la fe de San Roque, podría ser que este año, sobre algo, como para poder tomar en cuenta las organizaciones sociales, pero si ustedes ven los cuadros comparativos del 2011-2012, estamos gastando más de lo que está ingresando, entonces nos vamos a ver en la misma situación de este año, que en el presupuesto del superávit de doscientos veinticuatro millones tuvimos que reforzar partidas del presupuesto ordinario por más de ciento veinte millones, entonces no nos hagamos ilusiones, eso es lo que yo quiero que quede bien clarito e entendido; y que vamos a poder a participar a las organizaciones en este presupuesto ordinario, el cual el contador lo cuadra de manera que pueda cerrar cada uno de los reglones de lo que son gastos administrativos y operativos de esta municipalidad, ahí no hay plata para proyectos, espero como les dije con la fe de San Roque, de que al final del ejercicio municipal de este año, podamos tener alguna proyección que nos permita, pero no la vamos a ver antes del treinta de setiembre, que es cuando el presupuesto debe estar cuadrado, no vamos a tener esa proyección. Quien preside, dice para ir formando cultura, porque vamos a seguir que el CCCI y si no los tomamos en cuenta, yo pienso que es un poco de cultura que nos acostumbremos que debemos trabajar unidos con todas las organizaciones, pero también le doy razón a don Gerardo en este aspecto, ahora si, con lo que don Fernando discutió sobre los presupuestos, en los extraordinarios, si no debemos presupuestar para salarios si no para necesidades de las comunidades.

Artículo 13°: El señor Alcalde Municipal, indica, a propósito hoy estuvimos en Liberia, en Hotel Voyero, reunidos con la gente de MIDEPLAN, donde el tema es sobre la conformación de los CCCI, estuvo muy bonito, nos está agarrando muy tarde, donde ya muchas municipalidades ya iniciaron, donde me acompañó doña Layda Agüero, y creo que nosotros debemos ponerle un poco de interés, parte de lo que se hablo, no sé si el próximo martes me pueden dar un espacio de diez minutos para hacerle una exposición del reglamento de como está de duro, para que las municipalidades cumplan, entonces en la reunión de hoy quedamos en empezar de trabajar, se necesita mucha seriedad, porque la verdad es un proyecto muy bueno y la organización debe ser muy buena, se necesita una secretaria ejecutiva casi un cuarto de tiempo, para que lleve todo bien reglamentadito y que todo los participantes del cantón hay que invitar a las entidades del pueblo, Ministerio de Salud, ICE, MAG, CCSS y todos los que podamos invitar, para conformar este CCCI y trabajar juntos, yo conversaba con doña Layda, hoy que la idea principal era para no desquebrajar, mucho que la gente del COSEL, fuera la misma, nada más de reformarla, porque es una reunión por mes y yo creo que el COSEL, bueno nos reunimos una vez al mes, y aprovechar una agenda para ese día, me parece a mí que si ustedes lo tienen a bien, deberíamos apoyar esta conformación del COSEL, para que se incluya ahí el CCCI, y

que cada viernes que se reúnen ser aprovechado para la reunión del CCCI. Quien preside, en esto hemos adelantado, porque fue la proposición que don Gerardo hizo hace quince días y por eso pactamos una extraordinaria para el día seis de julio e invitamos al COSEL, eso es lo que necesitamos y si ya ellos saben la intensión de nosotros creo que va a salir humo blanco. El señor alcalde, dice y lo más importante es que casi todo lo que tiene el COSEL es lo que se necesita en el CCCI. La vicepresidenta, dice es que don Jorge está pidiendo diez minutos de tiempo, y a mi me extraña, casi en todas las municipalidades el alcalde tiene su espacio no sé si hay que pedirle al secretario o tomar un acuerdo. Quien preside, dice que voy a revisar esto y tengo seis años de estar aquí y en la agenda nunca hemos puesto esto, nosotros nunca le hemos negado la intervención aquí, pero si no lo consultamos y lo ponemos. El señor regidor Silvio Segnini, dice eso que dice doña Graciela, cabe en informe de comisiones, en todas las municipalidades lo hacen de lo que hicieron y lo que van hacer la próxima semana, es una costumbre muy sana que se debería dar aquí. Quien preside, dice vamos a analizarlo. La vicepresidenta, dice es un informe del alcalde, en colorado lo hacen así, como informe de la intendenta.

IX. Mociones

Artículo 1°: Quien preside, indica aquí tengo una moción, que lo presenta este servidor, don Fernando y doña Graciela, pero insto a los compañeros que la voten, es una cuestión puramente en que a veces nosotros hemos actuado ingenuamente y por eso es que estamos en esta situación que yo nunca hubiera querido estar de la contraloría y estas otras cuestiones, hay acuerdos que deben quedar muy bien claro en las actas, para que mañana, tengamos argumento de cualquier otra situación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0487-2012: “MOCIÓN: EN VISTA DE QUE SEÑOR JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, NO PRESENTÓ ANTE ESTE CONCEJO LOS REGLAMENTOS SOLICITADOS EN EL ACUERDO CMA-#081-2011, EN LA SESIÓN ORDINARIA #08-2011, CAPÍTULO SÉTIMO, EL CUAL TRANSCRIBIMOS: “SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE, SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, AUTORICE A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SE INICIE CON LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS; MANUAL GENÉRICO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS INTEGRAL PARA EL REGIMEN MUNICIPAL; ESCALA SALARIAL DEL REGIMEN MUNICIPAL, MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS; GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL Y**

REGLAMENTO DE CARRERA MUNICIPAL”. A PESAR DE HABER SOLICITADO EL ESPACIO PARA HOY, SE LE INDICÓ AL SEÑOR ALCALDE QUE EN CUMPLIMIENTO A ÉSTE ACUERDO, QUE LE INFORME AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS, QUE SE LE BRINDARÁ UN ESPACIO PARA LA PROXIMA SESIÓN DEL 03 DE JULIO DEL 2012, PARA LA PRESENTACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. ESTO EN VISTA DE QUE EL CÓDIGO MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 120, DICE: DE NO CONTAR CON UN MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS, QUE CONTENGAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA CADA CLASE DE PUESTO, NO SE PUEDEN CREAR NUEVOS PUESTOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y veinte y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside